

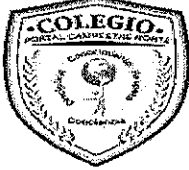
	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6592107
	ACTA DE TERMINACION Y PAGO PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

MODALIDAD		CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE COMPRAVENTA:		No. 20 del 20 de octubre de 2025	
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR		Esp. SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABON	
NOMBRE CONTRATISTA		CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S con NIT: 804003744-1, representada legalmente por CARDENAS GOMEZ RAQUEL, identificado con C.C. 28.212.971, expedida en la ciudad de Lebrija.	
OBJETO DEL CONTRATO			
“COMPRA DE TONNER PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y LAS IMPRESORAS AL SERVICIO DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON”			
No. DE CDP	25-00022	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	15 de octubre de 2025
No. DE RP	25-00022	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	20 de octubre de 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR		SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABÓN Directivo Docente	
PLAZO DEL CONTRATO		tres (03), días	
FECHA DE INICIO		20 de octubre de 2025	
FECHA DE TERMINACION		22 de octubre de 2025	
FORMA DE PAGO		La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en un (1) solo pago correspondiente al cien por ciento (100%), del valor del contrato a la entrega de los bienes e informe y recibo a satisfacción por parte del supervisor.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$748.867. °°).	
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA		N/A	
NÚMERO DE PÓLIZA		N/A	
FECHA DE APROBACIÓN		N/A	

En San Juan Girón, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025, entre SOCORRO EUGENIA FERNANDEZ PABÓN, en calidad de Rectora (E) y como supervisora del presente contrato y CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S con NIT: 804003744-1, representada legalmente por CARDENAS GOMEZ RAQUEL, identificado con C.C. 28.212.971, expedida en la ciudad de Lebrija, de común acuerdo suscriben la presente acta de terminación anticipada del contrato en mención, y orden de pago de este conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES

Que entre la INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN y CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S con NIT: 804003744-1, representada legalmente por CARDENAS GOMEZ RAQUEL, identificado con C.C. 28.212.971, expedida en la ciudad de Lebrija, se celebró el contrato de compraventa No. 20 del 20 de octubre de 2025, cuyo objeto es “COMPRA DE TONNER PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y LAS IMPRESORAS AL SERVICIO DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON”.

	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE NIT. 901-236.129-3 Bulevar de la ceiba No 22° -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander Teléfono: 6592107
	ACTA DE TERMINACION Y PAGO PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

1. Que, el día **veinte (20) de octubre de 2025**, se suscribió el Acta de inicio del Contrato de Compraventa **No. 20 del 20 de octubre de 2025**.
2. Que se verificó por parte del suscrito supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta de ejecución y supervisión, suscrita el día **veintidós (22) del mes de octubre de 2025**, la cual hace parte integral de este documento.
3. Que el contratista presento para su tramite la Factura Electrónica de Venta No. **No. FVE 22119 de fecha 21 de octubre de 2025**, por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$748.867. °°)**.
4. Que en consecuencia se procede a la terminación y orden de pago de este, el presente contrato de compraventa no es susceptible de liquidación de conformidad con el artículo 11° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

2. PAGO A EFECTUAR POR LA INSTITUCION

Que de acuerdo con los estudios previos y el contrato se determinó que La I.E. Oficial **COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE**, pagaría al contratista el valor del contrato en un solo pago correspondiente al 100% del valor total, al finalizar la entrega de los bienes objeto de mismo, previa presentación de la correspondiente factura y aprobación por el supervisor del contrato.

5. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE PRESUPUESTAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$748.867. °°	
VALOR POR CANCELAR UNICO PAGO 100%		\$748.867. °°
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$748.867. °°	\$748.867. °°

6. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, donde se evidencia planilla de pago **aportes en línea No. 9493012051 de 2025/10/07.**

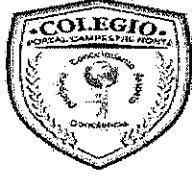
7. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

No se exigieron garantías en el contrato referenciado de conformidad con la disposición contenida en el artículo 5.1.8° del Decreto 734 del 2012.

ACUERDAN

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

PRIMERO: Que las partes deciden por mutuo acuerdo, dar por terminado el contrato de compraventa **No. 20 del 20 de octubre de 2025**, cuyo objeto es **“COMPRA DE TONNER PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y LAS IMPRESORAS AL SERVICIO DEL**



COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE

NIT. 901-236.129-3
Bulevar de la ceiba No 22ª -15, Portal Campestre Norte San Juan de Girón, Santander
Teléfono: 6592107

ACTA DE TERMINACION Y PAGO PARA LA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 20 SMLMV

AREA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN".

SEGUNDO: Que las partes intervinientes se declaran a **paz y salvo** por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente a la presente acta suscrita por el ordenador del gasto, supervisor y el contratista.

TERCERO: ORDENAR el pago a favor del contratista de conformidad con lo establecido en la cláusula PRIMERA Y SEGUNDA de la presente acta.

CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de **No. 20 del 20 de octubre de 2025** cuyo objeto es **"COMPRA DE TONNER PARA LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y LAS IMPRESORAS AL SERVICIO DEL AREA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN"**.

QUINTO: que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11° de la ley 1150 de 2007 y el art. 60° de la ley 80 de 1993 y normas concordantes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los **veintidós (22) días del mes de octubre de 2025**.

Socorro Eugenia Fernández Pabón

Esp. SOCORRO EUGENIA FERNÁNDEZ PABÓN
Rectora (E), Colegio Portal Campestre Norte
CONTRATANTE.

Raquel Gómez Cardenas
CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S
Ate. **CARDENAS GOMEZ RAQUEL**

Representante Legal

NIT. 804003744-1

Bucaramanga – Santander

CONTRATISTA

Elabora: Abg. FRANCISCO ALONSO PINZON ANCHICOQUE